



**Sello Quarto, Quaren-
ta Maravedis, Año de Mil
Ochocientos y Diez.**

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

la misma, asistiendo á estas funciones con presen-
cia de los Ayudamientos y las Cortes de Provincia ó de Parti-
do donde las hubiere con lo demás que contiene.
Y entendiéndose por esta Ciudad Acordado, queda en
inteligencia y se tenga presente para quando llegue
el caso que se previene, firiendo de antecedente
para la representación acordada anteriormente.

Por lo qual acordó esta Ciudad por ante nos el Sr. Cronista
Mayor y de Diligencias se que damos fee =

Urrutia Lambert

Y Romanos Sr. Boron

Car. ord. y...
En la M. N. y M. L. Ciudad de Lima
Cav. y Sala Capitular de ella
la mañana de hoy primero de
dijo año de mil ochocientos once,
se condecoraron á la vida ordinaria

